



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

0121/25

SALTA,

27 FEB 2025

Expte. N° 4171/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita admisión de postulantes al Ciclo Formativo de la carrera de posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*;

CONSIDERANDO:

Que en todos los casos los/las solicitantes presentan la documentación requerida por Art. 25 de Res. CS N° 256/21, incluidos sus Anteproyectos de Diseño de Tesis, los cuales cuentan con informe favorable;

Que el Comité Académico solicita acreditar los seminarios correspondientes al Ciclo Básico y sus admisiones definitivas en el Ciclo Formativo de la carrera de referencia;

Que por otra parte, se deja aclarado *que en cuanto a la presentación del Título de posgrado acompañado por el plan de estudios certificado por la institución otorgante, se solicitará a las autoridades respectivas, se tramite el carácter de no excluyente (Tit. IV, Art. 25 Res.H.N° 792/21)*;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 009/25, en consideración de los argumentos vertidos, recomienda hacer lugar al pedido realizado por el Comité Académico de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 25/02/2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la admisión de las siguientes personas, en la carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, dependiente de la Facultad de Humanidades:

Apellidos	Nombres	DNI	Título de grado	de	Título de posgrado
Carrizo Orellana	Karina	23.822.433	Prof. en Historia	en	Mgt. en Estudios Histórico-Literarios de Frontera





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H.Nº

0121/25

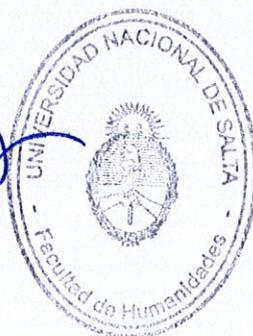
Apellidos	Nombres	DNI	Título de grado	de	Título de posgrado
Galián	Jonatán Gustavo Ezequiel	32.165.099	Lic. Trabajo Social	en	Mgt. en Gestión de Organizaciones de la Sociedad
Sánchez	Luz del Sol	18.561.572	Lic. Historia	en	Esp. en Estudios de Género

ARTÍCULO 2º.- ACREDITAR el Ciclo Básico de la carrera de referencia para las personas mencionadas en el artículo que antecede, en el sentido de **TENER POR APROBADAS** las asignaturas siguientes, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura:

1. "Metodología de la investigación" 40hs
2. "Taller de lectura y escritura académica" 40hs
3. "Epistemología de las Ciencias Sociales" 40hs
4. "Problemáticas socioculturales contemporáneas" 40hs

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a la Mgt. Karina Carrizo Orellana, Mgt. Jonatán Gustavo Ezequiel Galián, Esp. Luz del Sol Sánchez, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado Humanidades.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa